El 26 de abril de 2024 se constituyó la Reserva legal por lo que respecta a la utilidad del ejercicio 2023, conforme al artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, como se muestra a continuación:

Entidad	Utilidad en 2023	% de reserva legal	Incremento en Reserva Legal
Banco	4,349,611	10%	434,961
Grupo Financiero Individual	4,573,343	5%	228,667

^{*} Cifras en miles de pesos

Cabe mencionar que la Casa de bolsa tiene una Reserva legal constituida mayor a la quinta parte del capital social, por lo cual esta entidad no realizó constitución de su Reserva legal.